



# El ministro Alcántara Carrancá corrige la plana a Norma Piña

Descartó pronunciarse sobre recurso contra asignación de plurinominales; decidir corresponde al TEPJF, admite

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y EMIR OLIVARES ALONSO

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo ayer que al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá—a quien fue turnado el recurso interpuesto por el Partido Acción Nacional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales—“le dio miedo” pronunciarse sobre el tema.

El jefe del Ejecutivo pidió que se reprodujera en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional un video de una reciente sesión del pleno de la Corte en la que González Alcántara adelantó que el posicionamiento que emitirá el máximo tribunal sobre el recurso no será retroactivo al proceso electoral en curso y argumenta que la decisión para asignar las diputaciones y senadurías plurinominales corresponde únicamente a los órganos electorales. El juzgador reconoció que la sala

superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es la máxima y última instancia para decidir al respecto.

“Tengan para que aprendan”, comentó el mandatario.

Señaló que la ministra presidenta, Norma Piña, dio entrada al recurso interpuesto por el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, para anular la mayoría calificada en la Cámara de Diputados de Morena y sus aliados, que fue avalada ya por los órganos electorales.

López Obrador remarcó que de acuerdo con la Constitución, esa decisión no le corresponde a la Corte, sino al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a la sala superior del TEPJF.

“¿Qué?, esto que es elemental, que

está en la Constitución, ¿no lo sabía?, primero, el presidente del PAN. ¿Cómo se atreve a hacer un planteamiento así!, porque es intentar una ilegalidad gravísima, una violación a la Constitución”, manifestó.

“Pero, bueno, aceptando sin conceder que el dirigente del PAN no sepa lo que establece la Constitución; que la presidenta de la Suprema Corte acepte el recurso y lo turne a un ministro, a este ministro que es indefinido políticamente hablando... Le dio miedo, ‘¿qué es esto?’, hasta reaccionó. Dijo: ‘no, esto no’, el ministro Carrancá”, comentó el Presidente.

“¡Tenga para que aprenda! Pero imagínense, ¿eso fue ayer no? El trámite entró el viernes. ¿Y éste es el Poder Judicial que están defendiendo?”, cuestionó el mandatario.